

102-

Tunja, 12 de abril de 2016

Señor  
CESAR AUGUSTO NUÑEZ VILLALBA  
Representante legal LIBERTY SEGUROS S.A.  
Calle 72 No. 10-07 p 7  
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta de Invitación Pública CMC No. 03 de 2016.

Objeto: Adquisición del programa de seguros que amparen los bienes muebles e inmuebles, demás activos e intereses patrimoniales asegurables de la Lotería de Boyacá y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable, de acuerdo a las condiciones establecidas en el estudio previo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la Lotería de Boyacá, acepto la oferta por Usted presentada, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso contractual, de acuerdo al acta definitiva de evaluación de fecha 7 de abril de 2016, suscrito por el Comité Asesor para la Contratación Administrativa de la Lotería de Boyacá.

Así mismo le informo que podrá comunicarse con la Lotería de Boyacá, al teléfono 7405588-7446728, correo electrónico jurídica@loteriadeboyaca.gov.co.

Le manifiesto que fue designado como Supervisor del contrato, el Subgerente Financiero y Administrativo Dr. RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA, con quien podrá comunicarse, en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo anterior deberá darle cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación Pública, del proceso de la referencia.

Cordialmente,



HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO  
Gerente – Lotería de Boyacá

Reviso: Ingrid D. Torres  
Asesora Jurídica  
Elabora: Oscar T./  
Archivar: 102.20.09